

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Información general			
Producto:	ABANTE INDICE SELECCION L, FI	ISIN:	ES0162949004
Entidad:	ABANTE ASESORES GESTIÓN, SGIIC, S.A.U.	Grupo:	ABANTE
Dirección web:	https://www.abanteasesores.com/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha del documento:	31 de diciembre de 2024	Para más información, llame al:	900 828 535

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS). Es un Fondo de Fondos perteneciente a la categoría Renta Variable Mixta Internacional. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.abanteasesores.com/productos/fondos-de-inversion/abante-indice-seleccion-fi-clase-l/>

El depositario de este fondo es: BANKINTER, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI World Net Total Return Index, 40% J. P. Morgan EMU Government Bond Index 1-3 Year y 10% €STR (Euro Short-Term Rate).

El índice se utiliza a efectos meramente informativos y/o comparativos y el fondo no se gestiona en relación al mismo, siendo un fondo activo.

Política de Inversión:

• El fondo invierte más del 50% del patrimonio en IIC financieras (ETF y fondos índice) que sean activo apto, armonizadas o no (estas últimas no superarán el 30% del patrimonio) pertenecientes o no a la Gestora. Se podrá invertir en IIC con estrategias "Smart Beta". Invierte directa o indirectamente via IIC (i) un 30-75% de la exposición total en renta variable y (ii) el resto en renta fija, pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados líquidos). No hay predeterminación en capitalización bursátil, mercados, sectores, emisores y/o geografías (con máximo de exposición hasta 20% en mercados emergentes).

• La exposición a renta fija será en emisiones de calificación crediticia media (mínimo BBB-) pudiendo tener hasta un 50% en emisiones de baja calificación crediticia o sin calificar. El rating podrá ser el que tenga el Reino de España en cada momento si es inferior a calificación crediticia media. Si una emisión no tuviera rating se atenderá al del emisor. La duración media oscilará entre 0-10 años. La inversión en renta variable de baja capitalización y/o en activos de renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La suma de inversiones en renta variable de entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa podrá alcanzar el 100%.

• Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

• El fondo podrá operar directa e indirectamente con instrumentos financieros derivados en mercados organizados con la finalidad de cobertura o inversión, e indirectamente podrá operar con instrumentos derivados OTC con la finalidad de cobertura o inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

• La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

• El fondo podrá utilizar técnicas de gestión eficiente de la cartera, a las que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, en concreto adquisición temporal de activos con pacto de recompra sobre deuda pública anotada de emisores de la zona Euro y/o OCDE, con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento. Su vencimiento será igual o inferior a 7 días, periodo durante el cual no se exigirá garantía y/o colateral, por lo que el riesgo de contrapartida no se considera relevante.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Este fondo puede ser adecuado para clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora previa.
- Esta clase de participación está dirigida exclusivamente para aquellos partícipes que acrediten de forma continuada el pago de una comisión de asesoramiento de al menos un 0,5% anual sobre patrimonio asesorado a una entidad autorizada y sean capaces de soportar posibles pérdidas en su inversión en relación con los riesgos del fondo y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido.
- Esta clase de participación está dirigida exclusivamente a aquellos partícipes que acrediten de forma continuada el pago de una comisión de asesoramiento de al menos un 0,5% anual sobre patrimonio asesorado a una entidad autorizada.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1

2

3

4

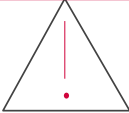
5

6

7

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este fondo podrá invertir un porcentaje del 50% de su exposición a renta fija en emisiones de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el indicador de riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	5 años		
Inversión:	€10.000		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5.960	€6.150
	Rendimiento medio cada año	-40,43%	-9,26%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9.050	€9.050
	Rendimiento medio cada año	-9,53%	-1,98%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.230	€11.650
	Rendimiento medio cada año	2,34%	3,10%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€11.740	€12.850
	Rendimiento medio cada año	17,41%	5,14%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2021 - 30/12/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/06/2018 - 30/06/2023. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2018 - 29/12/2023.

¿Qué pasa si Abante Asesores Gestión SGIIC S.A.U. no puede pagar?

Abante Asesores Gestión SGIIC S.A.U. está adherida a FOGAIN (Fondo General de Garantía de Inversiones), por lo cual a los clientes minoristas se les ofrece una cobertura en los términos fijados por la norma, cuando la entidad se declara en una situación de insolvencia. FOGAIN despliega su cobertura e indemniza a los clientes minoristas con un importe máximo de 100.000 euros para los clientes de aquellas entidades que devengan en alguna de las situaciones de insolvencia con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, esto es, 11 de octubre de 2008.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

(i) En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

(ii) Se invierten 10.000 EUR.

Costes a lo largo del tiempo	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Plazo de la inversión		
Costes Totales	109 €	555 €
Impacto del coste anual (*)	1,09%	1,09%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,19% antes de deducir los costes y del 3,10% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida

Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €

Costes recurrentes cargados cada año

Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0,82% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	82 €
Costes de transacción	0,04% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	4 €

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 9,00% sobre rendimientos. La comisión estimada, basada en la media de los últimos 5 años, es de 0,22%.	22 €
--	---	------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Recomendamos un período de permanencia en el fondo de al menos 5 años para maximizar la inversión debido a la política de inversión y los activos en los que invierte.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Abante Asesores Gestión SGIC, S.A.U. mediante:

- **Formulario web:** <https://www.abanteasesores.com/contacto/defensor-del-cliente/>
- **Escrito postal o presencial:** Plaza de la independencia, 6, 28001 Madrid
- **Email:** clientes@abanteasesores.com

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

Puedes encontrar los escenarios de rentabilidad actualizados mensualmente y el gráfico de rentabilidades históricas en: <https://www.abanteasesores.com/productos/fondos-de-inversion/abante-indice-seleccion-fi-clase-l/>